



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

**ACTA DE NOTIFICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP 05BIS-2019**

ACTA DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° **SEDESOL-DGMCV-ICTP-05BIS-2019**, RELATIVA A LA “**CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE MIXTLA DE ALTAMIRANO Y XOXCOTLA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**”-----

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **17:30 HORAS** DEL DÍA **24 DE JULIO DE 2019**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46, 47 Y 48 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO N°. **SEDESOL-DGMCV-ICTP-05BIS-2019**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SITIO QUE OCUPA EN LA AVENIDA VISTA HERMOSA NÚMERO 7, FRACCIONAMIENTO VALLE RUBÍ ÁNIMAS DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, PARA LA PRESENTACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN N° **SEDESOL-DGMCV-ICTP-05BIS-2019**, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

EMPRESAS CONCURSANTES
CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V.
CONSORCIO CONSTRUCTOR TWINS S.A. DE C.V.
LEFL ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DEL **DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACIÓN N° SEDESOL-DGMCV-ICTP-05BIS-2019** QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA CUAL, CONTIENE LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS DE LA DETERMINACIÓN QUE FUNDA Y MOTIVA **EL FALLO MISMO QUE FUE ADJUDICADO A LA EMPRESA LEFL ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A DE CV** , MISMO QUE FUE EVALUADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.-----

INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA LA MTRA. ARQ. LUZ ELÈNA RANGEL MONTALVO, DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES A LA VIVIENDA, LA ARQ. CITLALLI GUADALUPE BRAVO OCHOA, SUBDIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRA, EL LICENCIADO GUSTAVO ROSALES PULIDO,



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social

**VERA
CRUZ**

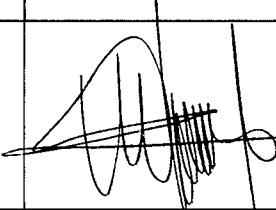
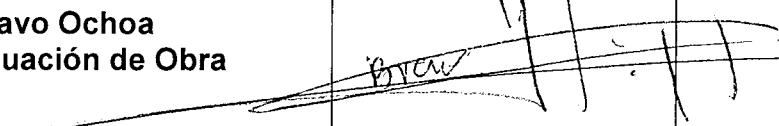
ME LLENA DE ORGULLO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LIC. LUIS MARTÍN LEZAMA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----

LA PRESENTE ACTA SE DA POR TERMINADA A LAS **18:00 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. -----

LA FALTA DE FIRMAS A LA PRESENTE ACTA NO LE QUITA SU VALIDEZ LEGAL.-----

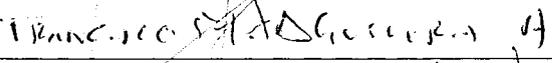
POR LA SECRETARÍA

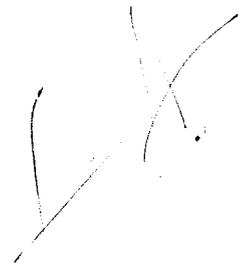
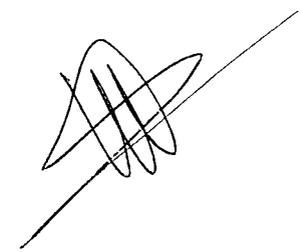
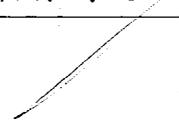
NOMBRE	FIRMA
<p>Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda</p>	
<p>Arq. Citlalli Guadalupe Bravo Ochoa Subdirectora de Control y Evaluación de Obra</p>	
<p>Lic. Gustavo Rosales Pulido En Representación de la Dirección Jurídica</p>	
<p>Lic. Luis Martín Lezama Hernández En Representación de la Unidad Administrativa</p>	





POR LOS CONTRATISTAS PRESENTES

NOMBRE	FIRMA
CONSTRUCTORA LUPAMA S.A. DE C.V.	
CONSORCIO CONSTRUCTOR TWINS S.A. DE C.V	
LEFL ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SEDESOL-DGMCV-ICTP 05BIS-2019 QUE CUENTA CON 3 FOJAS ÚTILES EN UNA SOLA DE SUS CARAS.

